

¿Necesitas servicios de salud?
Puede calificar para Medi-Cal.
¡Aplica ya!



¿TIENE COBERTURA?

El condado de Fresno se preocupa por su salud.
En tiempos de necesidad, ¡tiene opciones!

Salud es riqueza

Mantenerse saludable con Medi-Cal es accesible

POR ANNE STOKES

Sin lugar a duda, la atención médica puede ser costosa. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la nación gasta \$3.8 billones en costos de atención médica, el 90% de los cuales se gastan en afecciones crónicas y atención de la salud mental.

Las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer, la diabetes, la artritis y la obesidad son los problemas de salud más comunes y costosos, así como algunos de los más prevenibles y sensibles al tratamiento y control, especialmente si se detectan a tiempo. También son las principales causas de muerte y discapacidad en el país. La atención preventiva, como las visitas de rutina al médico, los exámenes de detección y los medicamentos recetados, salvan vidas y ahorran billones de dólares.

La clave de la prevención es la cobertura del seguro médico. Si bien la mayoría de los estadounidenses tienen cobertura por planes de trabajo, muchos tienen trabajos que no ofrecen beneficios o las pólizas son demasiado caras. Eso no significa que tengan que quedarse sin atención médica. Medi-Cal ofrece planes individuales y familiares que se ajustan a sus necesidades y presupuestos.

"Medi-Cal es la versión de California del programa Medicaid (federal) y ofrece cobertura gratuita y de bajo costo a las personas elegibles que vivan en California", dice Lillian Hernández, empleada del área de Elegibilidad de la Unidad de Extensión comunitaria del condado de Fresno. "La cobertura de salud es importante y puede resultar costosa según los servicios que necesite, pero Medi-Cal puede ayudar a cubrir esos costos".

Con Medi-Cal, los servicios de atención preventiva y de emergencia están cubiertos, al igual que los proveedores de atención primaria y especialistas, recetas, atención dental, de la vista, de la salud mental y más.

"La cobertura de salud es importante y puede resultar costosa según los servicios que necesite, pero Medi-Cal puede ayudar a cubrir esos costos".

Lillian Hernández

Empleada del área de Elegibilidad, Extensión comunitaria de Medi-Cal del condado de Fresno

Los costos de las primas se determinan en función de los niveles de ingresos. Los clientes tienen diferentes pólizas para elegir y los pacientes pueden elegir entre miles de proveedores de atención médica en el condado de Fresno que aceptan planes del seguro de Medi-Cal. Las solicitudes se pueden enviar en línea, hacer por teléfono o se pueden realizar en persona, completando una solicitud en papel y entregándola en una de las oficinas del Departamento de Servicios Sociales del condado de Fresno.

"Los requisitos para Medi-Cal se basan en los ingresos de su hogar y si es residente de California", explica Hernández. "Cualquiera puede solicitar Medi-Cal y potencialmente ser elegible, incluidos los adultos solteros sin hijos o las personas mayores discapacitadas.

"No tener hijos en el hogar no debería hacer que no solicite los beneficios si cree que es elegible", agrega. "Si usted es un inmigrante, eso no debería impedirle solicitar Medi-Cal. Varios estados migratorios permite una variedad de servicios. Independientemente de que sea indocumentado, beneficiario de DACA, ciudadano naturalizado, con autorización de empleo o LPR (residente permanente legal), podría potencialmente ser elegible para Medi-Cal".

Para solicitar Medi-Cal en línea, visite www.mybenefitscalwin.org o llame a la línea directa de Extensión comunitaria de Medi-Cal del condado de Fresno al 559-600-7998.



Lillian Hernández ayuda a guiar a los solicitantes de Medi-Cal a través del proceso.

FOTO CORTESÍA DE LILLIAN HERNÁNDEZ

PLAN DE SALUD ADMINISTRADA

Una vez aprobado, muchos beneficiarios de Medi-Cal deben inscribirse en un Plan de Salud Administrada. Los Planes de Salud Administrada tienen contrato con el estado de California para administrar la facturación y el pago de los servicios de Medi-Cal.

Los beneficiarios de Medi-Cal del condado de Fresno pueden elegir entre **dos proveedores diferentes**:

- ▶ Anthem Blue Cross
- ▶ CalViva

Para elegir un plan, los beneficiarios pueden comunicarse con sus representantes de Health Care Options (Opciones de Atención Médica) llamando por teléfono o entrando en una de las ubicaciones de DSS lobby (salas de recepción del Departamento de Servicios Sociales).

Los clientes tienen un plazo de 30 días después de que se verifique si cumplen los requisitos para elegir un plan. Una vez inscrito en un plan, el cliente seleccionará un médico de atención primaria. También recibirán una segunda tarjeta de seguro médico del proveedor que elijan. Es importante tener en cuenta que si no se elige un plan dentro de los 30 días posteriores a la aprobación de Medi-Cal, Health Care Options seleccionará un plan en nombre del cliente.

Después de eso, los clientes deben seleccionar un médico de atención primaria, que puede derivar a los pacientes a especialistas u otros proveedores de atención según sea necesario. Tal como sucede en las HMO (Organización para el Mantenimiento de la Salud), los proveedores deben aceptar su plan y Medi-Cal para que sus servicios reciban la cobertura. Para elegir, los clientes reciben folletos que describen los detalles del plan y listas de proveedores de atención.

Para ver la lista de proveedores que aceptan Medi-Cal en el condado de Fresno, visite www.dhcs.ca.gov y busque el "**Medi-Cal Managed Care Health Plan Directory**" (Directorio de planes de salud administrada de Medi-Cal).

Hable con un **representante de salud administrada** por teléfono:
Inglés 1-800-430-4263
Español 1-800-430-3003

MEDI-CAL: CÓMO SOLICITARLO

Solicitar Medi-Cal es fácil y solo toma unos minutos. Te decimos cómo:

- ▶ **En línea:** visite www.MyBenefitsCalwin.org.
- ▶ **Por teléfono:** llame al 559-600-7998 para presentar una solicitud por teléfono o para que le envíen una solicitud por correo postal.
- ▶ **Por fax:** puede enviar su solicitud impresa por fax al 559-600-7706.
- ▶ **Por correo:** envíe su solicitud completa a PO Box 1912 Fresno, CA 93728.
- ▶ **En persona:** recoja una solicitud impresa en una oficina cercana o entregue su solicitud allí.

Prepárese para proporcionar la siguiente información para **determinar su elegibilidad:**

- ▶ ingresos del hogar
- ▶ número de personas en su hogar
- ▶ prueba de condición médica
- ▶ prueba de estado de discapacidad
- ▶ ciudadanía o estado migratorio
- ▶ prueba de residencia mediante licencia de conducir u otra forma de identificación.

Para obtener más detalles, visite www.dhcs.ca.gov/services.

El proceso para determinar su elegibilidad lleva tiempo y, por lo general, no se realiza en la primera visita o llamada telefónica. Aunque las solicitudes se procesan de la manera más rápida y eficiente posible, todo el proceso puede tardar hasta 45 días. Los solicitantes pueden acelerar el proceso proporcionando la verificación solicitada de manera oportuna. Asegúrese de mantener su número de teléfono actualizado: es posible que el personal de elegibilidad deba comunicarse para obtener información adicional.

¿Tiene una **emergencia**?

También puede obtener ayuda con las facturas médicas incurridas en los tres meses anteriores a la solicitud.

Medi-Cal: ¡Solicite hoy!

El condado de Fresno puede ayudarlo a conectarse con los beneficios de Medi-Cal

POR GAIL ALLYN SHORT

Lindsay Harris, supervisora del Programa de Servicios Sociales de Extensión comunitaria del condado de Fresno, dice que aquellos que dudan en solicitar Medi-Cal podrían perderse algo disponible para ellos.

"Siempre recomiendo a cualquier persona que tenga problemas para pagar los costos de la atención médica, que presente la solicitud. No quiero que nadie se autodescalifique sin presentar una solicitud primero, porque nunca se sabe", dice Harris.

Solicitar Medi-Cal, la versión de California del programa federal de seguro médico Medicaid, es rápido y fácil. Los residentes del condado de Fresno pueden ingresar en línea en MyBenefitsCalwin.org y completar una solicitud en tan solo 10 minutos, dice Harris. Los residentes también pueden recoger una solicitud impresa en la oficina de servicios sociales o en el centro regional de su área, o solicitar que se le envíe una solicitud por correo postal a su hogar.

Posteriormente, los residentes pueden enviar sus solicitudes completadas utilizando el sobre con franqueo pagado proporcionado o dejarlas en la oficina de servicios sociales o el centro regional más cercano. Además de la oficina central del departamento ubicada en Peach y Dakota en Clovis, DSS tiene oficinas regionales en West Fresno, Kerman, Reedley, Selma y Coalinga. Estas oficinas también tienen buzones donde las personas pueden depositar cómodamente su documentación en cualquier momento.

Y para quienes necesiten ayuda para completar una solicitud, Harris dice que la ayuda está a solo una llamada de distancia. "Tenemos nuestra nueva línea directa de Extensión comunitaria de Medi-Cal donde podemos ayudar por teléfono a los residentes del condado de Fresno a solicitar Medi-Cal", dice ella.

Las personas que quieran solicitar Medi-Cal pueden llamar al 559-600-7998 y dejar su nombre y número de teléfono. Un empleado del área de Elegibilidad de la unidad de Extensión

comunitaria le devolverá la llamada en un plazo de 24 horas para ayudarlo. Es importante tener en cuenta que una vez que se recibe una solicitud, es posible que los trabajadores del condado deban comunicarse con el solicitante para pedirle documentos

o información adicional, como prueba de los ingresos del hogar o prueba de identificación.

"Usamos muchos factores diferentes para determinar la elegibilidad", dice Harris. "Si tiene ingresos, a veces podemos verificarlos a través de nuestros propios sistemas y procesos".

"Sin embargo, si no podemos verificar los ingresos a través de

nuestras propias fuentes, entonces nos comunicaremos con el solicitante para pedir esa verificación", agrega. "Por esta razón, sugiero a los solicitantes que incluyan todas las verificaciones disponibles junto con su solicitud".

Se anima a las solicitantes embarazadas, ciegas o discapacitadas a que soliciten Medi-Cal. Es importante tener en cuenta que procesar una solicitud de Medi-Cal puede demorar hasta 45 días. Sin embargo, Harris indica que la velocidad del proceso depende de la rapidez con la que los solicitantes proporcionen todos los documentos e información necesarios.

Tras la aprobación de sus beneficios de Medi-Cal, quienes se conviertan en beneficiarios por primera vez recibirán su Tarjeta de identificación de beneficios de Medi-Cal, a menudo conocida como BIC. Se le enviará por correo postal en tan solo unos días.

Como conclusión, Harris recomienda que no deje de solicitar Medi-Cal. "De lo contrario, podría perderse la asistencia disponible para usted".

"Podría perderse la asistencia disponible para usted".

Lindsay Harris

Supervisora del Programa de Servicios Sociales del condado de Fresno, Unidad de Extensión comunitaria

AYUDA PARA MAYORES

Para las personas de la tercera edad o quienes califican, la asistencia financiera está disponible bajo el Programa de Ahorros de Medicare federal, que puede ayudar con las primas de Medicare para la Parte A, la Parte B, los deducibles, el coaseguro o los copagos. Los requisitos de ingresos son similares a los de Medi-Cal.



Lindsay Harris insta a los residentes del condado de Fresno que necesiten solicitar beneficios. FOTO: CORTESÍA DE LINDSAY HARRIS

Lo que necesita, cuando lo necesita

Medi-Cal brinda atención de rutina y emergencias

POR ANNE STOKES

De la cabeza a los pies, Medi-Cal ayuda a que usted y su familia estén sanos. Ya sea para chequeos de rutina, visitas a la sala de emergencias o cirugías, su cobertura de bajo costo o sin costo garantiza que pueda obtener la atención médica que necesita cuando la necesita.

“A través del programa, puede obtener una variedad de servicios”, explica Lillian Hernández, empleada del área de Elegibilidad de la Unidad de Extensión comunitaria del condado de Fresno. “Ciertas cosas que son médicamente necesarias (pueden) estar completamente cubiertas por Medi-Cal. Además de la atención de emergencia, Medi-Cal también cubre la atención preventiva, que es muy importante”.

La atención preventiva, los exámenes de detección de rutina y el manejo de afecciones crónicas garantizan que las personas puedan obtener la atención médica que necesitan antes de que las afecciones se vuelvan graves y más costosas. Por ejemplo, controlar la enfermedad cardíaca con dieta y medicamentos puede ayudar a prevenir un ataque cardíaco o un derrame cerebral. Sin seguro médico, la única opción de los pacientes suele ser la sala de emergencias.

“Todo el gasto que genera una visita a la sala de emergencias realmente puede causar dificultades en cualquier

hogar. La cobertura de salud podría ayudar a reducir los costos de atención médica, o potencialmente cubrir la mayoría de los gastos por completo”, dice Hernández. “Las personas y las familias corren el riesgo de no tener acceso a la atención que necesitan, por eso es tan importante que todos reciban la atención preventiva. Usted está corriendo el riesgo de no brindar a su familia, y a usted mismo, lo que necesitan”.

Además de la atención preventiva y las visitas a la sala de emergencias, Medi-Cal cubre una amplia gama de necesidades que incluyen: medicamentos recetados; equipo médico; terapia física, verbal y ocupacional; atención de maternidad; planificación familiar; y, en el caso de clientes que califiquen, atención de la vista y dental. A través de Medi-Cal, los pacientes también pueden acceder a la atención de salud mental y al tratamiento por abuso de sustancias, incluidos los programas para pacientes hospitalizados y ambulatorios.

“Es importante poder acceder a servicios de salud mental asequibles para usted y su familia”, dice Hernández. “Es algo que todavía es un tema tabú. La gente todavía está un poco aprensiva al hablar de ello, pero es algo que debe ser principal entre los servicios que se ofrecen.

“Medi-Cal también puede cubrir servicios a través de

instalaciones de tratamiento residencial para el abuso de drogas y alcohol. Algunas de esas instalaciones incorporan atención de la salud mental, medicamentos recetados y visitas al médico”, agrega. “Lo que sea que necesiten, es caso por caso. Si va a un centro que acepta Medi-Cal, su tratamiento puede estar cubierto”.

Para obtener más información, visite www.dhcs.ca.gov. Si es residente del condado de Fresno y desea solicitar Medi-Cal por teléfono, llame al 559-600-7998 hoy.

“Además de la atención de emergencia, Medi-Cal también cubre la atención preventiva, que es muy importante”.

Lillian Hernández

Empleada del área de Elegibilidad, Departamento de Servicios Sociales del condado de Fresno, Unidad de Extensión comunitaria

QUÉ CUBRE MEDI-CAL

- **Servicios para pacientes ambulatorios** cuando no necesiten ir al hospital, como citas con el médico
- **Servicios de emergencia**, como visitas a la sala de emergencias
- **Hospitalizaciones**
- **Atención de maternidad y del recién nacido** antes y después del nacimiento
- **Servicios de salud mental y trastornos por uso de sustancias**, tanto para pacientes hospitalizados como para pacientes ambulatorios
- **Atención de la vista**, incluidas visitas al consultorio, anteojos o lentes de contacto
- **Atención dental**, incluida la atención preventiva, como limpiezas, así como alguna ortodoncia, si es necesario
- **Medicamentos con receta**
- **Programas y dispositivos de rehabilitación** como terapia del habla, física y ocupacional, y equipos como sillas de ruedas, bastones y dispositivos de CPAP que lo ayuden a recuperarse de una lesión o manejar una discapacidad
- **Servicios de laboratorio** como análisis de sangre y otros procedimientos de análisis
- **Servicios preventivos y de bienestar** que incluyan chequeos periódicos, vacunas y exámenes de detección
- **Manejo de enfermedades crónicas** para afecciones como el asma y la diabetes
- **Servicios para niños** que incluyen atención dental y de la vista

¿Quién puede recibir Medi-Cal?

PROGRAMA DE CONSENTIMIENTO PARA MENORES: AYUDAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A SALIR ADELANTE

Los niños y adolescentes pueden estar viviendo desafíos como problemas de salud mental, abuso sexual, abuso de sustancias, o pueden necesitar servicios de planificación familiar o relacionados con el embarazo, y muchas veces no pueden confiar en sus padres o tutores. Lamentablemente, no obtener ayuda para tales afecciones puede provocar resultados de salud más peligrosos o tragedias.

Para ayudar, el Programa Medi-Cal de Consentimiento para Menores ofrece a los niños y adolescentes elegibles atención gratuita y confidencial para estas circunstancias especiales.

Los servicios permitidos para **menores de 12 años** incluyen:

- Servicios para el embarazo y relacionados con el embarazo
- Servicios de planificación familiar
- Servicios de agresión sexual

Los **menores de 12 a 20 años** pueden acceder a los servicios anteriores, así como a:

- Tratamiento de enfermedades de transmisión sexual
- Tratamiento y terapia por abuso de drogas y alcohol
- Asesoramiento y terapia de salud mental para pacientes ambulatorios

Aquellos que necesiten servicios pueden solicitar el programa por teléfono llamando confidencialmente a la línea directa de Consentimiento para Menores al 559-600-9799. El condado nunca llamará ni enviará un correo a la casa, así como tampoco pedirá un número de seguro social.

Visite [FresnoCountyCA.gov/DSSAssist](https://www.fresnocountyca.gov/DSSAssist) y haga clic en la pestaña Consentimiento para Menores para obtener más información <https://www.co.fresno.ca.us/departments/socialservices/assistance-programs/minor-consentmedi-cal>.

Más personas de las que piensa califican para recibirlo

POR GAIL ALLYN SHORT

Hace unos 10 años, Himena Jiménez era una mujer soltera de unos 40 años, que realizaba trabajos zafrales siempre que podía.

Pero la residente del condado de Fresno dice que sufría de diabetes y no tenía seguro médico. En consecuencia, a menudo carecía de dinero para sus medicamentos.

Su hermana le contó sobre Medi-Cal, la versión de California del programa de seguro médico federal Medicaid. Jiménez creía que el programa tenía demasiados requisitos, que los solicitantes tenían que ganar una cierta cantidad de dinero para calificar y que su condición de indocumentada hacía que no pudiera recibir la cobertura.

“Su hermana la animó a que se postulara de todos modos”, dice Isabel Rodríguez, empleada del área de Elegibilidad de la Unidad de Extensión comunitaria del condado de Fresno, traduciendo lo que Jiménez dice. “Y ella lo hizo”.

Mucha gente tiene conceptos erróneos sobre Medi-Cal, dice Rodríguez.

Algunos ven Medi-Cal como un apoyo financiero, pero muchos adultos que trabajan y jubilados, incluidos los que tienen seguro médico de Medicare, pueden calificar para el programa Medi-Cal.

“Animo a la gente a que solicite Medi-Cal”, dice Rodríguez. “Si cumplen los requisitos, lo recibirán. Es una red de seguridad que le servirá siempre que necesite ir al médico”.

“Es un seguro médico. Es mejor tenerlo que enfermarse y preocuparse por no tener seguro médico una vez que llegó a esa situación”, agrega.

Desafortunadamente, a veces la información errónea sobre Medi-Cal proviene de amigos y familiares bien intencionados, dice Rodríguez.

“La gente comparte información sobre sus situaciones, como, 'Gano tanto dinero y no califico para Medi-Cal'. Entonces, otras personas asumen que tampoco calificarán”.

“Pero hacer suposiciones sobre quién califica para Medi-Cal es uno de los errores más grandes que comete la gente”, dice.

Cuando Jiménez solicitó Medi-Cal, descubrió que el

proceso era más fácil de lo que pensaba. “Ella dice que cuando presentó la solicitud, la llenó en nuestra oficina, donde recibió la ayuda que necesitaba para completar el formulario”, comenta Rodríguez.

Un hecho que la gente puede desconocer es que los jóvenes menores de 26 años, indocumentados o no, y los adultos indocumentados de 50 años o más pueden ser elegibles para todos los servicios de Medi-Cal.

Las personas que no califican para la cobertura completa aún pueden ser elegibles para la cobertura de alcance restringido para afecciones relacionadas con el

embarazo, emergencias médicas y atención a largo plazo.

El personal de elegibilidad del condado de Fresno nunca compartirá su estado migratorio con nadie, aclara Rodríguez.

“Su estado migratorio es confidencial”, dice. “La única razón por la que lo pedimos es para que podamos determinar si es elegible para la cobertura médica de alcance completo o la cobertura restringida”.

Hoy, Jiménez pasa la mayor parte de sus días cuidando a sus cuatro nietos.

Ella dice que Medi-Cal le ayuda a cubrir todos sus medicamentos, sus citas con el médico y las citas para los niños”, agrega Rodríguez. “Medi-Cal la ha ayudado mucho”.

“Hacer suposiciones sobre quién califica para Medi-Cal es uno de los errores más grandes que comete la gente”.

Isabel Rodríguez

Empleada del área de Elegibilidad, Departamento de Servicios Sociales del condado de Fresno, Unidad de Extensión comunitaria



Departamento de Servicios Sociales del condado de Fresno, Unidad de Extensión Comunitaria asiste a varios eventos en todo el condado de Fresno para compartir información sobre Medi-Cal y ayudar con el acceso a los beneficios.

FOTO CORTESÍA DEL DSS DEL CONDADO DE FRESNO

Ayuda de emergencia al alcance

Una familia recibe asistencia después de una enfermedad de un hijo, y también cobertura médica

POR EDGAR SÁNCHEZ

Una factura de \$1,200 por el examen médico de un pequeño puede ser impactante, especialmente para una familia de clase trabajadora sin seguro médico.

Eso es lo que le sucedió a Teddy P., de Fresno, a quien le cobraron esa cantidad después de que llevó a su hijo de 2 años al Valley Children's Hospital en Madera con fiebre alta y una infección en la boca.

“Quería que un médico revisara a mi hijo, porque no sabía lo que tenía”, dice Teddy, de 33 años. “Estuvimos en la sala de emergencias durante tres o cuatro horas hasta que un médico lo examinó, y (el médico) dijo que era solo fiebre y le dio un poco de Tylenol”.

Aliviado de que su hijo no fuera hospitalizado, Teddy se sorprendió por la factura de la sala de emergencias. Como no tenía seguro médico, Teddy y su esposa Katie se acercaron a Medi-Cal en busca de ayuda, y la recibieron.



“Medi-Cal es maravilloso. Realmente ayuda a las personas que no pueden pagar la cobertura por sí mismas”.

Teddy P.
Beneficiario de Medi-Cal

“Medi-Cal es increíble”, dice Teddy. “Realmente ayuda a las personas que no pueden pagar la cobertura por sí mismas”.

La familia de Teddy perdió su seguro médico a mediados de 2020, cuando lo despidieron de su trabajo como vendedor. Luego se convirtió en consultor de solares comerciales/residenciales independiente.

“No soy una persona de bajos ingresos. Soy de clase media”, dice Teddy, describiendo su presupuesto como ajustado.

Su esposa Katie, ama de casa, vende fragancias Scentsy a tiempo parcial. Ni su trabajo ni el de su marido ofrecen beneficios para la salud.

A fines de mayo, su hijo de 2 años tuvo fiebre.

“Es un chico con mucha energía”, dice Teddy sobre el niño. “Normalmente, le gusta correr persiguiendo a sus dos hermanos mayores. Ríe mucho. También baila al ritmo de la música hip-hop de Lecrae”.

Pero de repente, el niño activo y pícaro parecía “sin vida”. Sin ninguna mejoría después de nueve días, su padre lo llevó a Valley Children's. Con una tarjeta de crédito, Teddy le pagó al hospital \$400. Luego, el médico de urgencias le facturó a Teddy otros \$800 por esa única visita. Esa fue la parte del médico.

La deuda de \$1,200 que no esperaban agobió a la pareja. Solicitaron en línea la asistencia de Medi-Cal en julio, un momento en que COVID había aplastado las ventas de fragancias de Katie.

La familia calificó para la cobertura retroactiva de Medi-Cal, lo que generó un reembolso completo de \$400 del hospital. Medi-Cal también pagó la tarifa del médico de \$800, antes de la fecha de vencimiento. La familia también cumplió con las pautas para la atención médica subsidiada. Los niños, incluido el niño de 2 años completamente recuperado, están asegurados a través de Medi-Cal para Familias, por una prima mensual de \$13 cada uno. Sus padres obtuvieron un seguro a través de Covered California, el mercado de seguros de salud del estado, lo que les ahorró un total de \$450 al mes.

“Tuvimos la suerte de ser aprobados”, dice Teddy.

LLEGAR A LOS RESIDENTES RURALES

El objetivo del Departamento de Servicios Sociales del condado de Fresno (DSS) es inscribir a todos los residentes locales elegibles en Medi-Cal.

Para lograr eso, DSS se asoció con organizaciones sin fines de lucro, iglesias y otras entidades para organizar eventos de inscripción en Medi-Cal, particularmente en áreas rurales.

“Hemos estado visitando pueblos rurales como Mendota, Firebaugh, Huron, Sanger, Parlier, Auberry y muchos otros”, dice Raul Uriarte, Jr., empleado del área de Elegibilidad, Unidad de Extensión comunitaria del DSS del condado de Fresno.

Los residentes rurales a menudo carecen de transporte lo que les impide visitar las oficinas del DSS, dice Uriarte. “(Entonces) sacamos nuestros recursos a la carretera: computadoras portátiles, aplicaciones, folletos de recursos y, por supuesto, mesas, toldos y sillas. Hacemos un promedio de tres eventos por semana, a veces más”.

¿Conoce a un **amigo, pariente o vecino** que pueda necesitar **servicios a través de Medi-Cal**?

El condado de Fresno tiene una línea directa de Extensión comunitaria de Medi-Cal: 559-600-7998

El personal está disponible para ayudar con las solicitudes de Medi-Cal o con preguntas sobre el proceso de solicitud por teléfono.



Raul Uriarte, Jr., de la Unidad de Extensión comunitaria del DSS del condado de Fresno, ayuda a los residentes rurales del condado de Fresno a obtener los beneficios de Medi-Cal que necesitan.

FOTO CORTESÍA DE RAUL URIARTE, JR.

EL MANEJO DEL EMBARAZO

Tener acceso a un obstetra-ginecólogo y otros médicos es importante para mantener un embarazo saludable.

Pero sin seguro médico, los costos de los chequeos, las pruebas de rutina y el parto en un hospital pueden ser miles de dólares.

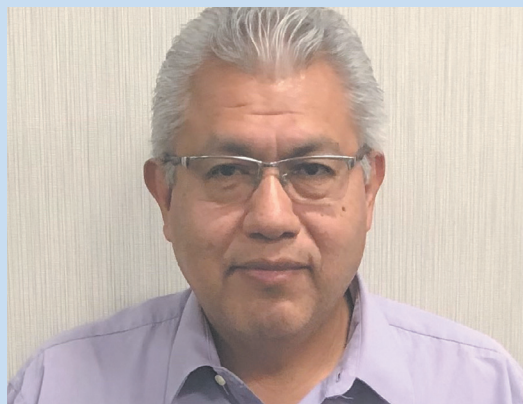
Sin embargo, en el condado de Fresno, las mujeres embarazadas de bajos ingresos pueden acceder a un seguro médico gratuito o de bajo costo a través del programa de Atención Administrada de Medi-Cal. El programa es posible gracias a una asociación con Anthem Blue Cross Partnership Plan y CalViva Health, los cuales ofrecen planes de atención administrada que incluyen servicios para mujeres embarazadas y sus bebés.

“Cubrirán las visitas de rutina, para que las mujeres embarazadas puedan ver a su médico y tener cobertura de parto y posparto inicial”, explica José Corchado, supervisor del Programa de Servicios Sociales del Departamento de Servicios Sociales del Condado.

A través de la atención administrada de Medi-Cal, las mujeres embarazadas y los bebés pueden acceder a servicios como:

- ▶ Visitas al doctor
- ▶ Cuidado prenatal
- ▶ Prescripciones
- ▶ Atención hospitalaria
- ▶ Cuidados del recién nacido
- ▶ Chequeos e inmunizaciones para niños

Para obtener más información, visite www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov o llame directamente a Health Care Options al 1-800-430-4263 (inglés) o 1-800-430-3003 (español).



Jose Corchado, Social Services Program Supervisor, Fresno County Department of Social Services, helps women and babies get the care they need.

PHOTO COURTESY OF JOSE CORCHADO

Marcar la diferencia

El seguro ayuda a las madres y los bebés a mantenerse saludables

POR GAIL ALLYN SHORT

Hace cinco años, Bonnie Sinclair era madre soltera de un adolescente y trabajaba como cuidadora cuando se enteró de que estaba embarazada.

Sin embargo, la noticia llegó en un momento en que ella no tenía seguro médico.

“Al estar embarazada, necesitaba atención médica, pero en mi situación financiera, no podía pagar nada”, dice.

Afortunadamente, la agente de seguros de Sinclair le contó sobre Medi-Cal para personas y familias de bajos ingresos y la animó a postularse para el programa.

“Ella resolvió las cosas basándose en mis ingresos”, dice Sinclair. “Tomó mi información y dijo: 'Esto es para lo que calificas'”.

Una vez que Medi-Cal aceptó su solicitud, Sinclair pudo seleccionar un plan de atención administrada de Anthem Blue Cross, que pagó la atención prenatal para mantenerla a ella y a su bebé sanos durante el embarazo.

“Pude tener visitas regulares con el obstetra-ginecólogo que me atendió durante todo el embarazo. Me hicieron análisis de sangre, ecografías y obtuve medicamentos cuando los necesitaba”, dice. “Agradecí tener el seguro porque pude cuidar de mí y del bebé en todo momento”.

Sinclair dio a luz a una niña sana, Isla, el 16 de marzo de 2016 en el Clovis Community Medical Center. Antes del nacimiento de Isla, Sinclair tomó medidas para asegurarse de que la niña tuviera cobertura de Medi-Cal después de su nacimiento.

“Después del parto, Isla pudo hacerse sus chequeos regulares y darse las vacunas, y seguimos viendo al mismo médico que la vio desde que nació”, dice Sinclair. “Durante meses después, me cuidaron y se aseguraron de que todo estuviera normal”.

“Sin Medi-Cal, no habría podido ver al bebé y escuchar los latidos

de su corazón de forma regular con el ultrasonido”, agrega. “Ir al hospital habría sido devastador desde el punto de vista económico y, obviamente, económicamente tampoco hubiera podido brindarle atención a ella”.

Hoy, Sinclair está casada con su esposo, Byron, e Isla está en el jardín de infantes. Con Medi-Cal, la familia tiene el seguro médico necesario para mantener a Isla saludable.

“Cuando necesito atención médica para ella, puedo llevarla sin tener que pagar un copago extremo. Puedo llevarla para que

reciba las vacunas regulares, así como la vacuna contra la gripe, y estoy a la espera de que se apruebe la vacuna COVID para ella”.

“Todos merecemos que nos cuiden, vivir una vida sana y tener acceso a la atención médica”, dice Sinclair. “Si puede obtener Medi-Cal, consígalo”.

"Todos merecemos que nos cuiden, vivir una vida sana y tener acceso a la atención médica".

Bonnie Sinclair
Miembro de Medi-Cal



La familia Sinclair, de izquierda a derecha, Alora, Bonnie, Byron e Isla, en unas vacaciones antes de la pandemia. Medi-Cal marcó una diferencia positiva en sus vidas.

PHOTO COURTESY OF THE SINCLAIR FAMILY

AVISO IMPORTANTE PARA LOS RECEPTORES ACTIVOS DE MEDI-CAL

El condado de Fresno quiere asegurarse de que no haya interrupciones innecesarias en sus beneficios durante el próximo año.

- Mantenga actualizada su información de contacto: si su información de contacto (número de teléfono, correo electrónico, dirección postal) cambió, informe cualquier cambio lo antes posible.
- Si se mudó en los últimos dos años, proporcione su nueva dirección para asegurarse de continuar recibiendo información importante sobre su cobertura de Medi-Cal.
- Si cambia algo en su hogar (como los ingresos, si alguien queda embarazada, si hay un nuevo miembro del hogar o cambia la dirección), informe esos cambios lo antes posible.

Los cambios y actualizaciones se pueden informar llamando al Centro de Llamadas, enviándolos en línea a través de MyBenefits CalWIN o DSSPASS, o yendo a la oficina más cercana.

www.mybenefitscalwin.org

<https://dsspass.fresnocountyca.gov>

Cómo solicitar Medi-Cal



Solicitar Medi-Cal es fácil y solo toma unos minutos

En línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de MyBenefitsCalWIN.org

Busque el enlace, Fresnocountyca.gov/DSSAssist

Llame a nuestro equipo de Extensión comunitaria del DSS al 559-600-7998

Por correo postal o fax en:

PO Box 1912, Fresno, CA 93718
Fax 559-600-7706

De forma presencial

Ubicaciones del DSS
Buzones 24 horas del día, 7 días a la semana
Recoja una solicitud en papel que incluya un sobre con franqueo pagado en cualquiera de estas ubicaciones.

¿Preguntas? Llame a un empleado del área de elegibilidad de inmediato. Simplemente llame al Centro de atención telefónica del DSS, sin cargo al 1-855-832-8082 entre las 07:30 a.m. y las 04:30 p.m. Cualquier empleado que conteste el teléfono podrá ayudarlo.

Información automatizada sobre su caso de Medi-Cal:

obtenga respuestas a sus preguntas más frecuentes las 24 horas del día, los siete días de la semana a través de nuestro sistema automatizado sin cargo en el 1-877-600-1377.

Para acceder a la información del caso y cargar documentos, visite:

DSSPass.fresnocountyca.gov

Videos de YouTube disponibles para ayudarlo a configurar y navegar su cuenta DSSPass

MyBenefitsCalWIN.org

Información que necesita para postularse

Prepárese para proporcionar la siguiente información para que podamos determinar su elegibilidad:

- Ingresos del hogar
- Número de personas en su hogar
- Condiciones médicas
- Discapacidades
- Ciudadanía o estado migratorio
- Comprobante de residencia mediante licencia de conducir u otra forma de identificación

Ubicaciones del DSS

Campus Clovis - Edificio 1

3500 Never Forget Lane
Clovis, CA 93612
Horario: 7:30 a. m. a 3:30 p. m. entre semana

Oficina Coalinga

311 Coalinga Plaza
Coalinga, CA 93210
Horario: 7:30 a. m. a 3:30 p. m. entre semana

Centro Regional de Kerman

15180 W. Whitesbridge Ave.
Kerman, CA 93630
Horario: 7:30 a. m. a 3:30 p. m. entre semana

Centro Regional de Reedley

1680 E. Manning Ave.
Reedley, CA 93654
Horario: 7:30 a. m. a 3:30 p. m. entre semana

Centro Regional Sureste Selma

3830 McCall Ave.
Selma, CA 93662
Horario: 7:30 a. m. a 3:30 p. m. entre semana

Centro Regional de West Fresno

142 E. California Ave.
Fresno, CA 93706
Horario: 8 a. m. a 3:30 p. m. entre semana

Toda la información se mantiene en absoluta confidencialidad.